

Javiera Sánchez

cronica@diarioatacama.cl

Cada año, los organismos e instituciones públicas establecen las metas y objetivos en las que se enfocarán durante el transcurso del año.

Para este 2024 y hasta el 2026, la Defensoría Penal Pública se planteó diversas definiciones estratégicas que orientarán la labor que realizan y que contribuyen, de mejor manera, a comunicar a sus usuarios, la comunidad y los actores relevantes, la función que cumple la institución.

En ese sentido, el defensor público, Raúl Palma Olivares, indicó que “somos un servicio fundamental que garantiza defensa penal de alta calidad, contribuyendo al acceso a la justicia, resguardando la dignidad y los derechos humanos a todas las personas, con perspectiva de género y especial atención a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad”.

Para ello, la institución comentó que los nuevos objetivos estratégicos eran, mejorar continuamente la calidad de la defensa técnica de todas las personas representadas, resguardando sus derechos e intereses, con perspectiva de género, a través del cumplimiento de los estándares del proceso penal, los manuales de actuaciones mínimas y el perfeccionamiento permanente de sus defensores.

Asimismo, mejorar la atención de las personas usuarias y la comunidad en general, mediante el fortalecimiento de los canales de atención, para lo que implementaron un nuevo número de atención gratuita 600 587 1000 y la entrega de información oportuna con enfoque de género.



DURANTE EL 2023 HICIERON DIVERSAS ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD QUE PARA ESTE AÑO BUSCAN POTENCIAR

Además, buscan aumentar la cobertura especializada de prestación del servicio de defensa en todas las etapas del proceso penal, otorgando una respuesta con pertinencia cultural y acorde a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, adolescentes, mujeres, LGBTQI+, indígenas, migrantes, privadas de libertad y con problemas de salud mental.

Por último, aumentar el conocimiento del rol de la Defensoría Penal Pública y de los derechos de las personas imputadas y/o condenadas, a través de la realización de acciones de difusión enfocadas a las personas usuarias y a la comunidad en general, con énfasis en los valores de una justicia abierta y en los principios de igualdad de género.

DEFENSA ESPECIALIZADA

La Defensoría ha avanzado fuertemente en los modelos de de-

fensa especializada, por lo que a fines del 2023 la Defensoría Regional de Atacama comenzó a trabajar como piloto de defensa especializada de género y diversidades sexuales, con la finalidad de monitorear las ventajas del programa especializado y los ajustes que requiere para su implementación.

“La Defensoría garantiza el acceso a la justicia de aquellas personas en situación de especial vulnerabilidad, por lo que se hizo necesario diseñar modelos de defensa especializada que asuman las diferencias de las personas que defienden y que son objeto de sesgos negativos y estereotipos en su relación con el sistema de justicia, de manera de robustecer su igualdad material ante la ley, la no discriminación y el acceso a la justicia de forma oportuna”, enfatizó Palma.

Agregó que “debemos asumir las diferencias entre las personas que defendemos, por lo

que incorporamos de forma relevante a las disidencias sexuales, en el sentido de que se trata de personas cuya orientación sexual, identidad de género o expresión de género son categorías protegidas por la Convención Americana de Derechos Humanos”.

Cabe destacar que, en el marco del desarrollo del programa piloto, se creó la primera unidad regional de defensa penal de género, conformada por profesionales de distintas áreas, “la idea fue contar con diversas miradas profesionales y técnicas, con la finalidad de entregar una defensa penal especializada y eficiente a nuestras usuarias mujeres y personas pertenecientes al colectivo LGBTQIA+, que enfrentan una persecución penal en su contra”, aclaró el defensor regional.

JUSTICIA ABIERTA

Por otra parte, este año continuarán trabajando en su política de

“Como Defensoría suscitaremos el desarrollo de distintas iniciativas directas de difusión con la comunidad, para explicar las características y los actores del sistema de justicia”

Raúl Palma Olivares
defensor público

transparencia, a través del “sexto plan de Estado Abierto”.

Un proyecto que realizan en conjunto con el Poder Judicial con el objetivo de acercar la justicia a la ciudadanía, impulsar políticas institucionales del PJUD y la DPP, articular acciones con los gobiernos locales y fortalecer el uso del lenguaje claro, con lo cual se busca profundizar las acciones conducentes a un mejor acceso a la justicia, considerando medidas que fortalezcan la transparencia, participación y colaboración.

Al respecto el defensor regional explicó que “como Defensoría suscitaremos el desarrollo de distintas iniciativas directas de difusión con la comunidad, para explicar las características y los actores del sistema de justicia, con el objetivo principal de que la comunidad entienda cómo funciona éste y valore su funcionamiento, a través de charlas sobre el “Proyecto Inocentes” y el desarrollo de tribunales simulados con jóvenes como protagonistas, entre otras ideas. Nuestra meta principal es la construcción de valor público mediante un trabajo directo y colaborativo con los gobiernos locales, los municipios, y la creación de unidades de Justicia Abierta en todas las Defensorías Regionales del país”.